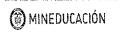


Código: CN-FT-44

Versión: 01

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):  N/A Fecha aprobación de Pólizas Garantías:  N/A Fecha de Indicio:  Duración total:  Fecha de terminación:  A/A  A/A  A/A  A/A  A/A  A/A  A/A  A	Appropriate to the control of the co	and the state of a manager damager (Angus med ) out 1 to 2 t	waste over the wind of the control of the	MIN	NISTERIO DE EL	UCACIÓN NA	CIONAL09-11-2018-8	16:35 AM	
CONTRATO   CONVENIO   X   ACEPTAC   Convenio   X   ACEPTAC   Convenio   Aceptac   Convenio	INFORMACION GENERAL ALCO								
Número: 771 de 2014  Objeto: Aunar esfuerzos entre el Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX para fortalecer estrategias que permitan fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a estudiantes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas saber 11 del año 2014 y en adelante.  Contratista: INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" - ICETEX  INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN  Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80): N/A de N/A de N/A  Fecha aprobación de Pólizas Garantías: N/A de N/A de N/A  Fecha de inicio: 23 de 10 de 2014  Duración total: 1825  Fecha de terminación: 22 de 10 de 2019  Prórrogas  Adicional No. Tiempo (dias calendario)  1 N/A N/A  Profrogas  Adicional No. Tiempo (dias calendario)  Adiciones  Adicional No. Valor (\$)  Adiciones  Adicional No. Valor (\$)  1 N/A N/A N/A  Precha de terminación de acuerdo con la prórroga: día de mes de año	01190			rigen: Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES					
Objeto: Aunar esfuerzos entre el Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX para fortalecer estrategias que permitan fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a estudiantes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas saber 11 del año 2014 y en adelante.  Contratista: INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" - ICETEX  INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN  Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80): N/A de N/A de N/A de N/A  Fecha aprobación de Pólizas Garantías: N/A de N/A de N/A  Fecha de início: 23 de 10 de 2014  Duración total: 1825  Fecha de terminación: 22 de 10 de 2019  Prórrogas  Adicional No. Tiempo (días calendario)  1 N/A N/A  Profra de terminación de acuerdo con la prórroga: día de mes de año  Adiciones  Adiciones  Adicional No. Valor (\$)  N/A N/A  1 N/A N/A  Polya N/A N/A  1 N/A N/A N/A  Profra Adicional No. Valor (\$)  N/A N/A N/A	CONTRATO	O CONVENIO	X OR	DEN DEDes EPTAC ÓN	stino: Subdirecció Into: Informe par	on de Contratac cial de supervis	ión / KAREN EZPELE ESPACIO PATA TE sión No 14 convenio 7	TA MERCHÁN POISTFO CORE 71 de 2014	DIS C
Nacional y el ICETEX para fortalecer estrategias que permitan fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a estudiantes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas saber 11 del año 2014 y en adelante.  Contratista: INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" - ICETEX  INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN  Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80): N/A de N/A de N/A de N/A  Fecha aprobación de Pólizas Garantías: N/A de N/A de N/A  Fecha de inicio: 23 de 10 de 2014  Duración total: 1825  Fecha de terminación: 22 de 10 de 2019  Prórrogas  Adicional No. Tiempo (dias calendario)  1 N/A N/A  2 N/A N/A  Adiciones  Adiciones  Adiciones  Adicional No. Valor (\$)  1 N/A N/A  N/A N/A  Adiciones	Número:	771	de	201	14				
INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN  Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80): N/A de N/A de N/A de N/A  Fecha aprobación de Pólizas Garantías: N/A de N/A de N/A de N/A  Fecha de inicio: 23 de 10 de 2014  Duración total: 1825  Fecha de terminación: 22 de 10 de 2019  Prórrogas  Adicional No. Tiempo (días calendario)  1 N/A N/A  Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga: día de mes de año  Adiciones  Adicional No. Valor (\$)  1 N/A N/A  Alcional No. Valor (\$)  N/A N/A  Alcional No. Valor (\$)	Nacional y permitan : educación económicos	r el ICETEX para fomentar la excel superior a estudian s y destacados con	fortalecer lencia y tes con r excelente	estrateg calidad nenores r s puntaje	ias que de la ecursos				
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80): N/A de N/A de N/A de N/A	Contratista:						Y ESTUDIOS	S TÉCNICO	S EN EL
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:  N/A  de N/A  de N/A  de N/A  fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio  Duración total:  Fecha de terminación:  22 de 10 de 2019  Prórrogas  Adicional No.  Tiempo (días calendario)  1 N/A  N/A  N/A  Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:  Adiciones  Adiciones  Adicional No.  Valor (\$)  1 N/A  N/A  N/A  N/A  N/A  N/A  N/A  N/A	INFORMACI	IÓN DE LA EJECUCIO	án 💮						
Pecha de inicio:   Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	Registro Pro	esupuestal (artículo	42 ley 80)	:	N/A	de	N/A	de	N/A
Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio   23   de   10   de   2014	Fecha aprol	bación de Pólizas Ga	rantías:		N/A	de	N/A	de	N/A
Prórrogas			acta de in	icio_	23	de	10	de	2014
Prórrogas           Adicional No.         Tiempo (días calendario)           1         N/A           2         N/A           Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:         día         de         mes         de         año           Adiciones         Adicional No.         Valor (\$)         N/A	Duración to	tal:			1825				
Adicional No.   Tiempo (días calendario)	Fecha de te	rminación:			22	de	10	de	2019
Adicional No.   Tiempo (días calendario)	Prórrogas	<u> </u>			<del>,</del> .				
2 N/A N/A  Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga: día de mes de año  Adiciones  Adicional No. Valor (\$)  1 N/A N/A  2 N/A N/A		Adicional No.				Tiem	oo (días calend	ario)	
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga: día de mes de año  Adiciones  Adicional No. Valor (\$)  1 N/A N/A  2 N/A N/A	1	N/A	<del></del>				N/A		
Adiciones           Adicional No.         Valor (\$)           1         N/A           2         N/A	2	N/A				, <u>.</u>	N/A		
Adicional No.         Valor (\$)           1         N/A         N/A           2         N/A         N/A	Fecha de ter	rminación de acuerd	o con la p	rórroga:	día	de	mes	de	año
1 N/A N/A N/A 2 N/A	Adiciones				<u> </u>				
2 N/A N/A	<del>-</del>	Adicional No.					Valor (\$)		
N/A	1,	N/A			N/A				
	2	2 N/A					N/A		
Valor total: \$ Valor suscrito en números	Valor total:	·	\$ Valor s	uscrito en	números				

Suspensiones			
	Adicional No.	Tiempo (días calendario)	
1 .	N/A	N/A	
2	N/A	N/A	



suspensión:

adiciones (4)

Valor inicial (9)

Valor Total (12)

pagado (14)

Valor pagado (13)

Valor Adiciones (10)

Valor Reducciones (11)

Valor causado que no se ha

Valor total ejecutado (15)

Valor por ejecutar (16)

Concepto

Balance General

Valor

\$

\$

\$

\$

\$

\$

\$

\$

Fecha de terminación de acuerdo con la

### INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 14 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: CN-FT-44

Versión: 01

mes

Pagos realizados al contratista/entidad

\$

\$

\$

\$

\$

\$

\$

\$

\$

\$

Valor total

factura (19)

\$

\$

\$

\$

\$

\$

\$

\$

\$

\$

Valor

amortización

anticipo (20)

Valor neto (21)

\$

\$

\$

\$

\$

\$

\$

\$

\$

\$

% (22)

0%

0%

0%

0%

0%

0%

0%

0%

0%

0%

Rige a partir de su publicación en el SIG

año

de

<u>Modifica</u>	aciones				
	Cláus	ula Nº	Brev	re descripción de la modificación	
1	N/A			N/A	
2		N/A		N/A	
BALAN	CE FINANCIER	<b>6</b>			
			eptación estipuló anticipo: SI _ de la cuenta para la consignación de	No X los anticipos en el cuadro a continuación	
Cuenta	Corriente	Ahorros	Número Cuenta:	Banco:	
	inversión del an		Formato control de seguimie	ento Conciliación bancaria	
	inversión del an Ición al plan de i		anticipo*	OOTIGINACION DANGANG	
Extracto	s bancarios		Certificación bancaria sobre	rendimientos financieros	
activio iticipo	dad y el valor apr	oticipo debe ser e obado en las fect 0,00%	n función a la programación acordada nas respectivas  Valor anticipo inicial (5)	a con el contratista y debe coincidir la programación con la	
cial % (1) cha de De ticipo (2)	) esembolso del	50/Mar/#A5.	Valor anticipo adiciones (6)	\$	
	De Orden de pago embolso anticipo (3)  Valor total anticipo (7)			\$	
Anticipo	de	0.00%	Saldo pendiente por amortizar (8)		

Concepto

(16)

Orden de

pago (17)

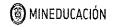
TOTALES

Fecha

(18)

día

de



Código: CN-FT-44

Versión: 01

Rige a partir de su publicación en el SIG

#### INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- 1. Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- 2. Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- 3. No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) \* Casilla (9)
- 6. Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) \* Casilla (10)
- 7. Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- 8. Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- 10. Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- 11. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reduciones realizadas
- 12. Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 13. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 14. Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- 16. Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- 17. Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- 18. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- 19. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 20. Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- 21. Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 22. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- 23. %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

# Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	N/A
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	N/A
% de Ejecución contrapartida a la fecha	N/A

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06.

RENDIMIENTOS	

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI \_\_\_\_\_ No X

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

# PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

SI X	NO

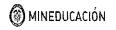
Marque con una X



Código: CN-FT-44

Versión: 01

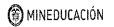
ESTA	DO DE AVANCE DEL OBJETO	
	Estado de avance de la ejecución física	a la fecha (%) 77,05%
	Formula: Alcance Prestación Bien o Serv	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	*Esto debe estar acorde con el Objeto y Form	na de Pago, contenido en el contrato suscrito.
Desc	ripción de la ejecución actual (De acuerdo con el	cronograma de actividades):
Nº	Obligaciones Generales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
		% de Avance: 77,05%
_	Asumir la responsabilidad de todas las	Descripción del avance: El convenio se encuentra firmado por la contraparte en donde se asumen las responsabilidades de ejecución y cumplimiento de las obligaciones allí establecidas.
1	actividades relativas a la ejecución de las	Entrega producto Si X No
	obligaciones en este convenio.	<b>Ubicación:</b> Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpetas Convenio 771/2014, Contrato 077/2015 y Convenio 042/2016 ICETEX
	Entregar al Ministerio de Educación Nacional	% de Avance: 0,00%
:	una vez finalizado el plazo del convenio, los documentos que en desarrollo de este se haya producido, e igualmente todos los archivos que	Descripción del avance: El convenio aún no ha finalizado.
2	se haya generado en cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con la Ley General de Archivo y los procedimientos de la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, debidamente escaneados, y a la Subdirección de Gestión Administrativa los bienes devolutivos que le fueron asignados para su custodia.	Ubicación: N/A
		% de Avance: 77,05%
3	Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del convenio.	<b>Descripción del avance:</b> El Ministerio ha convocado a diferentes reuniones, a las cuales el ICETEX ha asistido.
3		Entrega producto Si X No
	relacionadas con la ejecución del convenio.	<b>Ubicación:</b> Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Actas Junta Administradora ICETEX (Actas seguimiento)
		% de Avance: 77,05%
4	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio.	Descripción del avance: El ICETEX presentó el contrato de prestación de servicio de DATAFILE 2017-0234, el cual tiene vigencia hasta junio del 2019 y en el que se indican las obligaciones de custodia y
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio



Código: CN-FT-44

Versión: 01

1		042 (Entropolitor)
		042 (Entregables)
	Colaborar con el Ministerio de Educación	% de Avance: 77,05%
5	Nacional en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos de los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la	<b>Descripción del avance:</b> El ICETEX ha enviado de forma oportuna la información referente a solicitudes de los diferentes entes de control, solicitada por estos.
	ejecución, desarrollo o implementación del convenio	Entrega producto Si X No Ubicación: D:\Ser pilo paga
		% de Avance: 77,05%
6	Realizar los pagos al Sistema de Seguridad	Descripción del avance: Por parte del ICETEX se ha recibido y validado la información correspondiente al pago de seguridad social del año 2014, 2015, 2016 y enero a noviembre de 2017.
	Social Integral.	Entrega producto Si <u>X</u> No
		<b>Ubicación:</b> Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpetas Convenio 771/2014, Carpeta Contrato 077/2015 y Convenio 042/2016 ICETEX.
Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
	Establecer incentivos como créditos condonables y subsidios de sostenimiento a los estudiantes que obtengan los mejores bachilleres, que se encuentren clasificados dentro del grupo poblacional que muestra las menores condiciones socioeconómicas del país, y desean acceder a la educación superior en instituciones de educación superior reconocidas por su alta calidad.	% de Avance: 77,05%
1		Descripción del avance: La creación del Programa Ser Pilo Paga se estructuró bajo tres criterios: excelencia académica (Medida a través de los resultados de las Pruebas Saber 11), menores condiciones socioeconómicas (Puntaje Sisben) y admisión a un programa académico en una Institución de Educación Superior de alta calidad; en ese sentido, los jóvenes que cumplieron con los tres requisitos mencionados anteriormente, pudieron acceder como beneficiarios al Programa Ser Pilo Paga en sus cuatro convocatorias.
		Entrega producto Si X No
		<b>Ubicación:</b> Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Carpetas Convenio 771/2014, Contrato 077/2015, Convenio 042/2016 y Convenio 259/2017 ICETEX.
		% de Avance: 77,05%
2	Crear Fondos comunes para la administración de estos créditos y subsidios.	Descripción del avance: Se creó un Fondo mediante el Contrato Interadministrativo 77 de 2015 cuyo objeto es "Constituir el Fondo de Administración denominado Ser Pilo Paga con recursos del Ministerio de Educación Nacional, que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de Educación Superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a estudiantes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las Pruebas Saber 11 del año



Código: CN-FT-44

Versión: 01

Rige a partir de su publicación en el SIG

2014 y en adelante"; estos recursos serán destinados para el pago del valor total de la matrícula del programa académico y un apoyo de sostenimiento que varía de 1 a 4 salarios mínimos legales vigentes para los beneficiarios seleccionados en cada una de las convocatorias definidas para el Programa Ser Pilo Paga.

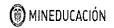
De Igual forma, se suscribió el Convenio Interadministrativo 042 de 2016, cuyo objeto es "Constituir el Fondo de Administración denominado Ser Pilo Paga versión 2, con recursos del Ministerio de Educación Nacional, que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a jóvenes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas saber 11, recursos que de igual manera están destinados al pago de matrícula y apoyo de sostenimiento. El valor fue incluido dentro del fondo inicialmente creado para el programa.

En el mes de enero de 2017 fue creado el fondo cuyo objeto es "Constituir el fondo de administración denominado "ser pilo paga versión 3", con recursos del ministerio de educación nacional que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a jóvenes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas saber 11 de 2016," el cual corresponde al convenio 259 de 2017, que cubrirá los beneficiarios de la tercera versión el programa", este fondo está amparado bajo el convenio interadministrativo 259 de 2017.

En enero de 2018 se creó el fondo que tiene por objeto "Constituir el fondo de administración denominado "Ser Pilo Paga Versión 4", que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a jóvenes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas saber 11 de 2017", el cual contempla los recursos de matrícula, sostenimiento, costo cupo, gastos de administración y prima de garantía, para la cuarta convocatoria del programa Ser Pilo Paga.

#### Entrega producto Si X No

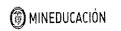
**Ubicación:** Carpeta del Convenio 771 de 2014, Contrato 77 de 2015, Convenio 042 de 2016 y



Código: CN-FT-44

Versión: 01

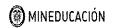
		Convenio 259 de 2017, convenio 757 de 2018. Ubicada en la Dirección de Fomento de la Educación Superior.
		% de Avance: 77,05%
3	Fomentar un Sistema de Educación Superior que responda con calidad, equidad y eficiencia a los requerimientos de formación de los individuos de la sociedad.	Descripción del avance: El ICETEX a través de los diferentes canales de comunicación que tiene, ha promulgado las fuentes de financiamiento que existen para el ingreso a la Educación Superior, a pesar de que los estudiantes pertenezcan o no al programa Ser Pilo Paga.
		Entrega producto Si No <u>X</u>
		Ubicación: N/A
İ	Revisar el cumplimiento de los requisitos por	% de Avance: 77,05%
4	parte de los beneficiarios para acceder al Crédito condonable de pregrado, en programas de formación profesional de alta calidad o que se ofrezcan en instituciones de educación de superior con acreditación de alta calidad, con	Descripción del avance: De acuerdo con cada una de las convocatorias que han salido, el ICETEX ha realizado la gestión de verificación de requisitos para los potenciales beneficiarios del programa Ser Pilo Paga
	los procedimientos para otorgar el crédito condonable.	Entrega producto Si No X  Ubicación: N/A
	,	% de Avance: 77,05%
	Presentar informes mensuales que requiere EL MINISTERIO en función de la supervisión que	<b>Descripción del avance:</b> En la ejecución presentada por medio del contrato y los convenios específicos, se tomaron como referencia los informes presentados a la supervisión del contrato.
5	ejerce, respecto de la ejecución del presente convenio.	Entrega producto Si X No  Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpetas Convenio 771/2014, Carpeta Contrato 077/2015, Convenio 042/2016, Convenio 259/2017 y Convenio 757/2018 ICETEX.
		% de Avance: 77,05%
6	Poner a disposición de los potenciales beneficiarios el apoyo requerido para acceder al crédito condonable de forma satisfactoria.	<b>Descripción del avance:</b> El ICETEX ha brindado el apoyo necesario a los potenciales beneficiarios durante el proceso de renovación del crédito, giro del apoyo de sostenimiento y proceso de formación de los beneficiarios.
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
Nº	Obligaciones Ambientales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
	. ;	% de Avance: N/A
1	N/A	Descripción del avance: N/A
	·	Entrega producto Si No Ubicación:



Código: CN-FT-44

**Versión: 01**Rige a partir de su publicación en el SIG

N°	Obligaciones del Ministerio	Estado de cumplimiento de la obligación
1	Velar para que se cumpla con el objeto y las obligaciones del presente convenio.	Descripción del cumplimiento: Se ha realizado el seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades que se desarrollan para la ejecución del programa Ser Pilo Paga.
2	Apoyar las actividades que desarrolle el ICETEX dentro del convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha brindado el apoyo necesario a las actividades que adelanta el ICETEX según lo establecido en el convenio.
3	Reportar al ICETEX el listado de programas de formación profesional de alta calidad vigente y/o correspondiente a Instituciones Acreditación de Alta Calidad.	<b>Descripción del cumplimiento:</b> El reporte de los programas de formación profesional se encuentran actualizados en la base de datos del SNIES, en donde se podrá consultar en el momento que se requiera por parte del ICETEX.
4	Coordinar con el ICETEX las políticas y las acciones necesarias en cumplimiento al presente convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional junto con ICETEX, han coordinado las políticas y acciones requeridas para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el presente convenio, las cuales en ocasiones son tratadas en las reuniones de Junta Administrativa.
5	Designar al supervisor del convenio	Descripción del cumplimiento: El Ministerio realizó la correspondiente designación del supervisor.
6	Realizar la supervisión y el respectivo control de ejecución del presente convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional, a través de la Dirección de Fomento de la Educación Superior, quien desde el momento de su nombramiento ha realizado una revisión detallada de la información presentada por parte de ICETEX y la documentación correspondiente al cumplimiento de las obligaciones, encontrando que se debe realizar un ejercicio de construcción documental para soportar cada una de las actividades que se han llevado a cabo en los contratos y convenio derivados de este convenio marco.
7	Hacer el seguimiento a los informes presentados por el ICETEX en el marco de la ejecución del convenio	



Código: CN-FT-44

Versión: 01

Rige a partir de su publicación en el SIG

ACC (Dilic	ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)				
N°	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados		
1	N/A	N/A	N/A		
2	N/A	N/A	N/A		

OBSERVACIONES (Presente en este apartado aspectos importantes de la	ı ejecución c	ontractual)	
Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)	SI	NO	Х
¿Por qué? - Anexar Soportes			
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes		NO	Х
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes		NO	X

	RECOMENDACIONES
1	N/A
2	N/A

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 14/12/2017 al 21/08/2018. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (21) días del mes de agosto de 2018.

ANEXOS	OBSERVACIÓN	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Gertificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	✓
Informe de Ejecución Financiera Recursos	Cuando se trate de un convenio que entrega	
Entregados en Administración	recursos para administrarios	

Fecha: 21/08/2018

INTERVENTOR/SUPERVISOR
Nombre: DEYRA ALEJANDRA RAM REZ LÓPEZ T ርargo: Superior 🖫

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor